

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 155

3 de marzo de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Miguel Luis Arranz Sánchez

Sesión celebrada el martes 3 de marzo de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- C-353(XI)/2019 RGEF.6966. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento en lo relativo a las competencias delegadas por la Consejera de su departamento en esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 4 minutos.	8183
— C-353(XI)/2019 RGEF.6966. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento en lo relativo a las competencias delegadas por la Consejera de su departamento en esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	8183
- Interviene el Sr. Hernández León, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	8183
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo.	8183-8186
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Ruiz Fernández, el Sr. Corral Corral y el Sr. Hernández León.	8186-8196
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces.	8196-8198
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Ruiz Fernández, el Sr. Corral Corral y el Sr. Hernández León.	8198-8203
- Interviene el Sr. Viceconsejero en turno de dúplica.	8203-8205
— Ruegos y preguntas.	8205
- No se formulan ruegos ni preguntas.	8205
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 30 minutos.	8205

(Se abre la sesión a las 16 horas y 4 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión con el primer punto del orden del día.

C-353(XI)/2019 RGE.6966. Comparecencia del Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su departamento en lo relativo a las competencias delegadas por la Consejera de su departamento en esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista para hacer la exposición que crea conveniente por un tiempo de tres minutos. Muchas gracias.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor viceconsejero, por su comparecencia. En realidad, esta solicitud de comparecencia tiene ya un largo recorrido, tiene tiempo; se realizó al principio de la legislatura, que es cuando podía tener más sentido, pero, desde nuestro punto de vista, sigue teniendo sentido en cuanto a que su Viceconsejería tiene como denominación Cultura y Turismo, es decir, la misma denominación que tiene el título de la consejera, por lo que me imagino que lo que nos va a explicar, en cuanto a las relaciones de organización interna y de competencias, es que usted lleva los temas de coordinación entre las distintas Direcciones Generales y que, por otro lado, en esa especie de pirámide de decisión, es la consejera la que tiene la última palabra.

En ese sentido, quiero preguntarle varias cuestiones que redundan al final, como todas, en esa especie de hibridación o dicotomía que se produce entre lo que entendemos como cultura y lo que entendemos como turismo. A través de la coordinación, necesariamente se expresa la interrelación entre ambas; pero, claro, esto siempre tiene la posibilidad de que alguna de las dos sea instrumental, y con ello quiero decir que, de alguna manera, la cultura aparezca simplemente como un instrumento para el fomento de la oferta turística y para incrementar, por tanto, esa cuestión importante.

Para ir terminando, puesto que tendré tiempo después de plantearle una serie de interrogantes más concretos, preguntarle de qué manera incide la dimisión del director general de Turismo anterior en estas interrelaciones y en esta planificación del turismo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para intervenir por un máximo de diez minutos tiene la palabra el señor viceconsejero; bienvenido nuevamente a esta comisión, y cuando quiera.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Señorías, comparezco hoy, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre las líneas generales de la Viceconsejería en lo relativo a las competencias delegadas por la Consejera.

En mi primera comparecencia, también solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre planes, programas y actuaciones previstas, desgranamos la visión que tenía esta Consejería sobre la cultura y el turismo y desarrollamos los proyectos que nos harían alcanzar los objetivos generales que nos habíamos marcado; agradezco, por tanto, al señor Hernández León esta nueva oportunidad para que podamos seguir dando respuesta a sus señorías sobre la labor del Ejecutivo en lo que pretendemos -y ya hay algún ejemplo de colaboración que me satisface especialmente entre sus señorías y nosotros- sea una política de apertura y colaboración permanente con los Grupos Parlamentarios.

Decía en mi comparecencia del mes de noviembre que la cultura y el turismo son generadores de riqueza, impulsores de empleo y foco de innovación. Hablando específicamente de asuntos culturales, entendemos que la cultura es estética de identidad. Principalmente es el legado que dejaremos a las generaciones futuras de nuestro tiempo, por supuesto, pero también -y me escucharán repetir esta idea tantas veces como me soliciten comparecer porque es una de las ideas fundamentales que impulsan nuestras políticas- la cultura es industria, empleo, riqueza y bienestar material para la sociedad. Así, nuestra acción de gobierno descansa en el entendimiento de que son siempre tres los objetivos a perseguir en materia cultural: alcanzar el mayor grado de excelencia en los servicios culturales que la Comunidad provee o promueve, que dichos servicios estén al alcance de la generalidad de los ciudadanos sin que nadie sea excluido por razones socioeconómicas y, finalmente, poner en marcha modelos de gestión que alcancen los objetivos anteriores maximizando los recursos disponibles, que, como todos sabemos, casi en todos los casos provienen de los impuestos de los ciudadanos. Es nuestra intención que esta realidad esté constantemente presente en cada una de las decisiones de los gestores culturales y turísticos que dependen de la Consejería que represento. Asimismo, desde nuestra perspectiva, la colaboración público-privada es una muy valiosa herramienta para el alcance de las metas que acabo de describir.

Señorías, esta es la cuarta comparecencia de carácter general sobre las políticas de la Consejería de Cultura y Turismo que celebramos en esta comisión y mi segunda comparecencia. La primera tuvo lugar hace poco más de tres meses; es decir, sus señorías conocen y comprenden las líneas generales del programa de la Consejería. Por eso entiendo que será de mayor valor para sus señorías si centro el resto de mi intervención en abordar programas de particular importancia en el tiempo que me resta.

En el ámbito de la Dirección General de Promoción Cultural, quiero referirme a Teatros del Canal. Este es un proyecto principal muy importante, cuyo objetivo final al terminar esta legislatura es legar a la ciudadanía unos teatros referenciales de primera línea internacional. ¿Qué fases hemos desarrollado hasta el momento? Uno, el refuerzo de la generación de esos servicios culturales de excelencia contratando a un profesional de excelencia como Blanca Li y, dos, reforzar la Dirección de Gestión en línea con las directrices que os he dicho sobre la responsabilidad del uso de los dineros públicos nombrando a don Mariano de Paco, encargado de la gestión de los Teatros del Canal. Asimismo, en compromiso con la danza, vamos a dar un nuevo impulso al Centro Coreográfico Canal;

a partir de ahora, todas las compañías y artistas con residencia en el centro coreográfico tendrán apoyo económico, no solo las residencias de creación e investigación.

Por otra parte, sus señorías me han comunicado, tanto en la comisión como en privado, su interés por el estado de desarrollo de los pliegos del contrato de gestión de Teatros del Canal. Deben saber sus señorías que el desarrollo de este pliego, que es complejo y particularmente importante, avanza en tiempo y forma y que durante los meses precedentes hemos estado centrados en parametrizar de cero las infraestructuras a las que hacen referencia dichos pliegos porque no teníamos la información completa y actualizada de inventarios, costes, procesos, procedimientos, personal, etcétera; es decir, toda la información de gestión que es necesaria para abordar cualquier renovación y/o modificación de las condiciones de contratación en una infraestructura tan importante. En este sentido, quiero decirles que todas vuestras sugerencias han sido más que escuchadas y las hemos integrado siempre que hemos visto que el modelo así lo permite.

Veo que me queda muy poquito tiempo, pero quiero hablar de los festivales. Hemos hecho una reevaluación del contenido y la oportunidad de los festivales y hemos reordenado su calendario y evaluado la línea de acción de cada uno de ellos para ratificarla y mandarla; si queréis, podemos entrar en detalle más tarde. El Festival de Otoño se ha redefinido; estamos impulsando y confirmando el modelo actual de Teatralia; Suma Flamenca está siendo redefinido de raíz, y también el FIAS - Festival Internacional de Arte Sacro- está siendo redefinido.

Hablemos ahora de patrimonio cultural. Es muy importante hablar de la próxima aprobación del plan de lectura. La Comunidad de Madrid concentra el 36 por ciento de la producción editorial y es un espacio referencial en esta industria; los objetivos son apoyar a todos los sectores de la cadena del libro: creadores, editores, distribuidores, librerías y demás profesionales involucrados; incrementar la calidad de la lectura en la región y preservar el patrimonio bibliográfico. Los cinco ejes de este plan se centrarán en el lector, en garantizar el equilibrio y el acceso a la lectura; en el autor, en la garantía de sus derechos; en el libro, en los nuevos formatos y los nuevos contenidos; en los actores del libro, en los miembros de la cadena de valor a los que me he referido, y en el propio patrimonio bibliográfico.

También en el ámbito de la Dirección General de Patrimonio Cultural quiero referirme a un hecho muy importante: la aprobación por parte del Consejo de Gobierno, el 14 de enero de 2020, del acuerdo marco para la adquisición de libros para las bibliotecas de la red de la Comunidad. Este contrato tiene un valor estimado de 8,8 millones de euros y tiene una vigencia de dos años y otros dos años de prórroga, lo que supone un gasto anual de 2 millones de euros: 1,6 millones dedicados a libros para lectores adultos de más de 15 años en todos los géneros, de ficción y no ficción, y 400.000 euros anuales para lectores infantiles o juveniles. Una vez aprobada la partida presupuestaria, el acuerdo se ha publicado en el Portal del Contratante de la Comunidad de Madrid el día 27 de febrero de 2020. Me atrevo a decir que tanto el plan de lectura como la aprobación de este acuerdo marco suponen un plan integral de apoyo al sector del libro y cumplen nuestras responsabilidades con un sector tan importante en su significación cultural y en su peso económico en la región.

Les pediría a sus señorías que comparasen el marco legislativo que hemos aprobado, la cuantía de fondos que se están destinando y, en general, la aplicación de todas las políticas con las que se realizan en otras Administraciones, para que comprueben la importancia de estas medidas. Somos conscientes de que otras comunidades autónomas estaban pendientes de saber cuál era el modelo que esta Consejería iba a abordar respecto de su política de libro.

Hablemos de archivos. Quiero aprovechar esta oportunidad para comentar que la Subdirección de Archivos está desarrollando un plan director de archivos judiciales. Era necesario un plan director de archivos judiciales que resolviera los problemas de colapso y diera digestión eficaz y eficiente a los documentos producidos por los juzgados y tribunales en el ámbito de la Comunidad de Madrid. El objetivo final es la eliminación de la custodia externa de los documentos de la Administración de Justicia -estamos hablando de 170 kilómetros lineales de documentos- mediante diferentes medidas que posibilitarán la reducción de coste de dicha custodia, que se sitúa en más de 1 millón de euros al año. A partir de la aplicación de este plan no solamente prestaremos el servicio a archivos, que es nuestra obligación, sino al resto de la Administración de la Comunidad, agilizaremos y mejoraremos esa actividad documental y archivística de los juzgados, y conseguiremos ahorrar al erario público un dinero significativo.

Quiero mencionar muy rápidamente, porque me quedo sin tiempo, la elaboración del plan de educación patrimonial -algunos lo conocéis- que también hemos realizado en estos meses y nos parece muy relevante. Es un plan pionero a nivel nacional que tiene tres objetivos: promover la colaboración con entidades públicas y privadas relacionadas con la gestión del patrimonio cultural y con los órganos de las Administraciones competentes; garantizar la calidad de los contenidos y la innovación al diseño y ejecución de los programas educativos, y fomentar y promover el conocimiento de las actuaciones en materia de educación patrimonial que se desarrollan en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Aprovecho estos últimos segundos de mi intervención para daros las gracias a todos por vuestra participación en los encuentros que hemos tenido en la Consejería para la elaboración de las tres reformas legislativas más inmediatas: de libro, patrimonio y archivos, en la inauguración de esta política de colaboración con sus señorías que hemos pretendido establecer desde que llegamos a nuestra responsabilidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor viceconsejero. Ahora llega el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, por Unidas Podemos, la señora Alonso por un intervalo de tiempo de siete minutos. Gracias.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchísimas gracias. Gracias por estar aquí de nuevo. Ya sé que es la segunda vez que comparece. Nosotras nos habíamos planteado hacer el seguimiento de las cuestiones que se habían planteado la vez anterior, incluso también después de la comparecencia de la consejera. En ese sentido, nosotras ya le habíamos preguntado en su día, en la anterior comparecencia, sobre el diseño y el calendario para el plan de la marca Comunidad de Madrid, que es

una cuestión que nos preocupa y queremos saber cómo se va a llevar a cabo esa implementación y qué pasos han dado en torno a la consolidación de esta marca Comunidad de Madrid.

Por un lado, una de las cuestiones que nosotras habíamos planteado era que queríamos un diseño descentralizado tanto de la cultura como del turismo y una marca que se diferenciase claramente de lo que sería la Marca Madrid, puesto que consideramos que durante todo este tiempo y durante muchos años se ha estado trabajando en ese sentido. Madrid ciudad, de alguna forma, absorbe todo, y queremos saber qué pasos se han dado para consolidar la marca Comunidad de Madrid, si ese modelo descentralizador se está implementando y cómo se está implementando; desde luego que nos gustaría que fuese en el sentido de fomentar la cultura y el turismo que ya existe en otras ciudades y pueblos importantes de la Comunidad de Madrid. No hace falta llevar cultura a una ciudad o a un pueblo puesto que todos los pueblos y las ciudades de esta Comunidad tienen su propia cultura; lo único que hay que hacer es fomentar eso que ya se está desarrollando a nivel local y facilitar la movilidad, tanto de turistas como de personas que quieran disfrutar de la cultura, hacia esos lugares. Muchas veces lo que vemos es que no hay una promoción suficiente de esos hechos culturales o turísticos y que, desde luego, no se está facilitando el transporte, que sería una cuestión vital a la hora de poder descentralizar tanto la cultura como el turismo.

También queríamos preguntarle por las consideraciones que ya hicimos en su día sobre el museo de la movida. Hay cierta expectación en el sector; pero ¿qué hay de ese proyecto? ¿Cómo se va a diseñar ese museo de la movida? ¿Va a ser lo de siempre o vamos a potenciar la cultura underground, cultura alternativa que también tuvo lugar durante ese tiempo –véase rock vallecano, etcétera-?

Respecto a lo que nos acaba de comentar, el diseño de promoción cultural de la gestión público-privada, nosotras, como sabrán, tampoco estamos tan de acuerdo en que eso sea el modelo único y a seguir. Nosotras apostamos también por una cultura pública, que pueda ser gestionada de manera pública.

Respecto a lo que comenta sobre el contrato de Blanca Li -nosotras ya en su día lo manifestamos y lo seguimos defendiendo-, nos gustaría que el contrato fuese a través de un concurso público, y no compartimos la idea de la consejera, que me respondió que, si se hace un concurso público, a lo mejor perfiles como el de Blanca no se presentarían. Yo no creo eso, creo que lo que hay que hacer es intentar que ese concurso público sea atractivo, y si lo hacemos así para que pueda ser algo a lo que cualquier artista de primer nivel quisiese presentarse, dignificaríamos el modelo del concurso público y podríamos utilizarlo tanto para Blanca Li como para cualquier otra persona que quisiera presentarse a esto.

Voy un poco rápido porque, si no, no me da tiempo a abordarlo todo. Sobre lo que ustedes comentan de los festivales, su contenido y revalorización, creo que es algo que hay que cuidar porque a veces hay ciertas declaraciones que no ayudan, y también a veces, por poner un caso concreto, el hecho de querer confrontar con otras ciudades u otras regiones hace que descuidemos el trabajo o los

festivales que ya se venían desarrollando en la Comunidad de Madrid. Y pongo el ejemplo de la presidenta Díaz Ayuso cuando ha querido confrontar con la ciudad de Barcelona, que al final pareció que salía perdiendo, porque había algún festival implantado en la Comunidad de Madrid que estaba pensando irse fuera. Entonces, cuidemos nuestros festivales, cuidemos lo que tenemos aquí, y no confrontemos con otras regiones u otras ciudades, que no merece la pena.

Por otro lado, también me sorprende que nos diga que desde la Consejería empiezan como desde cero porque han tenido que recabar toda la información completa y que han estado todo este tiempo intentando recabar esa información para poder desarrollar su plan de trabajo de alguna forma. Me sorprende porque sí que es verdad que hasta ahora era el Partido Popular el que estaba gestionando en la Comunidad de Madrid esta Consejería, pero supongo que tendrán buena relación entre ustedes para poder pasarse información y no tener que empezar de cero, recabando información o haciendo informes. Además, se presupone una cierta fluidez o una cierta buena relación entre ambos partidos políticos para no tener que partir de cero a la hora de diseñar este proyecto; lo digo porque hay mucha tarea pendiente.

Agradezco, además, la invitación que nos ha hecho a los diferentes grupos políticos para trabajar las leyes que están impulsando desde su Consejería; de hecho, nosotras, Unidas Podemos, como acto de buena fe, teníamos una proposición no de ley que tocaba el tema del patrimonio histórico, y no la vamos a activar porque creemos que, si se va a trabajar una ley, es una tontería -entre comillas- intentar impulsar una PNL, y en ese sentido queremos dar un voto de confianza a la Consejería y ver qué trabajo se realiza desde allí de una manera colaborativa; por eso no la vamos a presentar. Por mi parte, de momento nada más. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor De Berenguer; cuando quiera.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Buenas tardes. La verdad es que yo tenía cierto suspense sobre qué nos iba a decir, porque, como ha dicho usted -muy educado-, ¡es la cuarta vez que vengo!, yo he pensado ¡a ver qué nos cuenta la consejera en tres meses!, y, al final, lógicamente, no nos ha contado nada, pero no porque no tenga ninguna relevancia sino porque al fin y al cabo, evidentemente, todos los días contar lo mismo no funciona mucho. En cualquier caso, sí nos hemos enterado de algunas cosas. Por ejemplo, a mí me ha quedado muy claro que ha utilizado usted un eufemismo maravilloso: redefinir. ¡Estamos redefiniendo nuestras políticas en todo! Y, claro, cuando uno redefine todo, deja un poco mal lo que se estaba haciendo; esa es la impresión que me ha dado a mí. Si están redefiniendo Suma Flamenca, el FIAS, revaluando los festivales... En fin, eso en sí mismo ya es una información relevante. Bueno, un eufemismo más.

Yo quisiera traerles hoy una cuestión. No sé si conoce usted una empresa de carácter mercantil que se llama Madrid Turismo y Cultura. ¿La conoce? (El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO**: *¿Usted qué cree? Cultura y Turismo.*) Cultura y Turismo, sí. Lo digo porque

la presidenta, si no me equivoco, es la señora consejera... (El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO**: *Perdón, ¿puedo intervenir?*).

El Sr. **PRESIDENTE**: No puede.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Lo digo porque, si no me equivoco, es la empresa más opaca que conozco. Es imposible saber nada de esta empresa y, si no me equivoco, tiene además una gran cantidad de competencias; es una empresa instrumental referida a la cultura en Madrid. Entonces, me resulta imposible llegar a las cuentas, me resulta imposible saber el tipo de contratos que hace, me resulta imposible saber en qué se gasta el dinero... Solo sé que está en Alcalá 31 -es lo único que hemos sido capaces de saber- y que antes se llamaba Turmadrid. Yo no sé hasta qué punto ustedes tienen competencias en esta empresa, pero no sé si el señor Aguado -en temas de transparencia, sabiendo lo que es esta empresa- estaría muy de acuerdo en que sea imposible saber absolutamente nada de ella, siendo una empresa pública; prácticamente imposible saber nada de ella. Y además pasan cosas muy raras porque, por lo que he podido saber -ya le digo que yo no soy un experto buscador de este tipo de cosas-, por ejemplo, hubo una reducción de capital el 9 de agosto de 2019, o sea, el último día de la última... Lo digo porque, tanto por fechas como por momentos, me resultó verdaderamente extraño. Tenía 14 millones de capital social, se redujo a 7.700.000 euros y, luego, quedan 6.300.000 euros; una reducción del 55 por ciento. Entre 2017 y 2018, el activo total de la compañía decrece un 29 por ciento, pero la deuda sube un 200 por ciento. Yo no sé -sinceramente se lo digo- hasta qué punto esto depende de su Consejería, pero no creo que esto sea en ningún caso nada, ni lo más parecido ni cercano, a lo que tiene que ser la gestión pública. Luego, tiene unas cosas muy raras o bueno, igual no son tan raras, como los consejeros, que están relacionados también con otras empresas de la Comunidad de Madrid, a no ser que lo hayan cambiado porque como no tenemos acceso a nada... Me refiero a Avalmadrid, por ejemplo, un consejero que estaba en Avalmadrid y en esta empresa, o de Metro de Madrid.

Por tanto, a mí lo que sí me gustaría pedirle hoy aquí es que, si esto realmente depende de ustedes, lo cambien todo, ¡que lo cambien todo!, que apliquen la transparencia que predica el señor vicepresidente de la Comunidad de Madrid ¡porque realmente es un disparate! Solamente podemos entrar a hacer cosas y a ver cosas a través del Portal de Transparencia, de las licitaciones que se sacan, etcétera, con o sin concurso; ese tipo de cosas. Yo creo que una empresa pública que maneja ese volumen de dinero, porque es verdad que luego va cambiando de programas, de quien le da las subvenciones... Son 7 millones, que yo sepa; eran 8... Por un lado, 7 millones y, por otro, 1 millón; es imposible saberlo, pero no solo que lo sepa yo, que eso puede tener su relevancia, ¡lo peor es que no lo sepan los madrileños, los contribuyentes!, ¡eso sí que es un problema muy serio! Eso también lo hemos heredado, y lo digo porque también puedo utilizar aquí el eufemismo de redefinir, ¡pues redefine usted la empresa!

Creo que esto no puede seguir así, sinceramente se lo digo. Tiene que estar todo: qué contratan, a qué precio, qué es lo que están licitando, cuáles son las cuentas de la compañía..., ¡es que no se sabe absolutamente nada! Bueno sí, te puedes ir a pagar al Registro Mercantil, pero en una

empresa pública eso tiene que ser absolutamente público para todos. Por lo tanto, quiero aprovechar esta comparecencia para que me lo explique, porque le vamos a agradecer todos que nos explique cuál es la situación de la empresa, por qué esta sí y qué planes tienen para que no sea una cosa... ¡Es que si hay una definición de opacidad es esta empresa! ¡Es que es la opacidad personificada encontrar cualquier tipo de información! Si tienen ustedes algún plan, también le agradecería que informara a esta comisión y que me corrigiera todo aquello que me tenga que corregir, que, por otra parte, sería normal porque no hay manera de encontrar absolutamente nada por ninguna parte. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Berenguer. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidente. Muchas gracias, viceconsejero, por estar aquí; bienvenido. Le voy a hacer dos preguntas, pero antes quería compartir una apreciación o una percepción que tiene que ver con el planteamiento de esta comparecencia. Por competencias delegadas podíamos entender lo que el diputado Hernández León ha expuesto: el solapamiento de las responsabilidades entre el puesto de consejero y de viceconsejera y el sometimiento del turismo a la cultura; pero también podíamos atender a la literalidad del enunciado y pensar que nos hablaba del acto administrativo por el cual la consejera delega el ejercicio de ciertas funciones en otros órganos de la Consejería. Los miembros de esta comisión sabíamos cuál era el sentido que le quería dar Hernández León porque lo comentamos, pero ustedes no tenían por qué saberlo. Lo curioso es que recientemente, hace una semana y un poco más, se publicó en el Boletín de la Comunidad de Madrid la orden de delegación de competencias de la consejera en los distintos órganos de la Consejería, que es algo que se suele hacer nada más llegar a una instancia como esta pero que ustedes han hecho seis meses después. Por lo tanto, podríamos entender que tiene que ver con la comparecencia que hoy estaba sucediendo, obviamente puede ser algo totalmente casual aunque haya sido hace una semana, y discúlpeme si incurro en alguna sobreinterpretación, pero sí que creo que este hecho o este equívoco hace emerger una característica que yo sí le estoy viendo a esta actual Consejería y que tiene que ver con una cierta posición reactiva y defensiva frente a las cosas que planteamos desde aquí. Yo tuve la misma sensación cuando traje la pregunta sobre el ciclo de música de El Paular; ustedes no habían dado ninguna explicación previa y la gestión se estaba caracterizando por cierto hermetismo, y el día antes de que se plantease la pregunta en esta comisión ustedes mandaron una nota prensa a todos los medios.

A mí, estos hechos me transmiten una cierta sensación de desborde, de inseguridad o de falta de control, como si ustedes estuvieran más a intentar cubrir los flancos que desde aquí les señalamos que a tener una iniciativa y una agencia propia; en todo caso, esto es una percepción y no es el fondo del asunto al que voy a ir ahora.

Ya lo ha planteado el señor Hernández León muy claramente: la consejera y el viceconsejero son responsables de las mismas materias, y esto es algo que pasa en otras Consejerías, que seguramente tenga que ver con la multiplicación de cargos. A nosotros nos gustaría saber cómo se

articula este solapamiento en el trabajo cotidiano. Es algo muy sencillo: cómo despachan los asuntos, de qué se encarga usted y de qué se encarga la consejera, cómo se distribuyen las responsabilidades. Nos gustaría saber si hay una distribución sectorial, si siguen, por ejemplo, para las reuniones, un criterio de importancia de los agentes, y, si es así, en qué se basaría dicho criterio, o si la diferenciación de roles tiene que ver con un carácter de funciones representativas en el caso de la consejera y de funciones ejecutivas en su caso; es decir, me gustaría que clarificase cómo es el funcionamiento de la Consejería.

Y la segunda pregunta, como, obviamente, debíamos suponer, o al menos yo así lo entendía, que no estábamos aquí para enumerar de nuevo todas las actividades que se enumeran en cada una de las intervenciones cuando ustedes vienen, es que me gustaría que nos dijera qué se ha hecho de nuevo en estos seis meses que no existiera previamente; es decir, cuál es la nueva aportación de este equipo. Yo, a diferencia de los Grupos que me han precedido, tengo la sensación de que no hay mucho nuevo y que toda esa redefinición de la que usted habla es un eufemismo, pero para mí, por lo que estoy viendo ahora, está siendo un eufemismo de recorte; es decir, ustedes están apañando y modificando cosas que ya había, básicamente porque van a tener un recorte presupuestario enorme que, a mi juicio, tiene que ver con que la consejera no ha sido capaz de defender otro marco.

Por lo tanto, evidentemente y para que quede claro, me parece muy importante la continuidad en los proyectos culturales, porque eso es lo que a largo plazo le da una estabilidad, pero también entiendo que una nueva Consejería y un nuevo equipo tienen que tener algunas líneas singulares. Con estas tres cuestiones -la primera era una apreciación- creo que tengo bastante. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Ruiz; cuando quiera.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, viceconsejero, y muchas gracias por estar aquí de nuevo otra vez, cuatro meses después de su comparecencia anterior, para hablarnos en este caso, como dice el punto del orden del día, de las líneas generales de su departamento en lo relativo a las competencias delegadas por la consejera de su departamento en esta legislatura, seguramente algo terriblemente diferente a aquello por lo que ya vino usted a comparecer la última vez, que era para informarnos sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de esta presente legislatura, para lo que ya le convocamos el pasado 5 de noviembre. Sí queríamos hablar de competencias delegadas, ya lo ha nombrado la portavoz de Más Madrid, ya está publicado y todo el mundo tiene acceso a la Orden 102/2020, donde pueden ver todo en detalle.

La verdad es que le agradezco que, en lugar de repetir la intervención que ya hizo el 5 de noviembre, algo que hubiera sido completamente lógico y pertinente, haya venido usted a contarnos qué han estado haciendo estos meses de trabajo; así que gracias por partida doble, señor Martínez.

Somos testigos del trabajo que se está haciendo en asuntos como, por ejemplo –ya lo ha mencionado usted-, en los proyectos legislativos que hay en marcha, tanto el de archivos como la ley integral del libro, y sobre todo la –millones de veces mencionada- Ley de Patrimonio Histórico. Además, cuentan con todos los Grupos Parlamentarios de esta Asamblea, y, por supuesto, como no puede ser de otra manera, con todos los agentes sociales y con el protagonismo de los funcionarios en la redacción de todos estos proyectos de ley. Creemos que esto es una señal muy positiva, que en su momento debería facilitar la tramitación de estos proyectos de ley, y, por supuesto, que ojalá saliesen por unanimidad.

Somos también muy conscientes del trabajo que se ha hecho para avanzar lo antes posible respecto a las convocatorias de ayudas que son tan importantes para los municipios, tanto sobre los diversos aspectos de la creación artística como las destinadas a los municipios de la Comunidad, porque más allá del compromiso 179 de la consejera, señora Rivera de la Cruz, sabemos que reforzar la relación con las corporaciones locales y estimular el proceso de la tan mencionada descentralización cultural es uno de los objetivos de su Gobierno y además es una de sus prioridades, por supuesto sin olvidar la importante y necesaria relación con el Ayuntamiento de Madrid, que, por desgracia y a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho, ha brillado por su ausencia en legislaturas anteriores.

El trabajo que se ha hecho estos meses desde Filmadrid, tanto en colaboración con la Dirección General de Turismo para la elaboración de las rutas Far West, que unen el cine y el turismo, como con el trabajo realizado con las productoras para la atracción de rodajes a nuestra Comunidad, creo que merece una mención especial. Sabemos que queda mucho trabajo por hacer, por supuesto, y que en ese proceso tan importante de optimizar o, como decía usted, maximizar los recursos disponibles, las industrias audiovisuales ocuparán un lugar importante.

Hemos hablado a menudo en esta comisión de los Teatros del Canal –usted lo ha mencionado también- tanto del modelo de gestión como del cambio de la dirección. Desde luego, este es uno de los temas más importantes a los que hacer frente en los próximos meses y, aunque ahora no tengamos los detalles acerca del contenido de los pliegos de licitación pública del nuevo contrato, estamos seguros de que presentarán todas las mejoras posibles y que recogerán muchas de las sugerencias que ya hemos hecho montones de veces desde esta comisión, escuchando, por supuesto, a los Grupos Parlamentarios y a los agentes culturales.

Hablando de teatros, reconozco que nos ha causado cierta inquietud alguna de las cosas que hemos leído últimamente en la prensa acerca del Teatro de La Abadía. Sabemos, por supuesto, que La Abadía, que acaba de cumplir 25 años convertido en uno de los teatros más importantes de España, no depende directamente de su departamento, pero sí es evidente el importante peso que tiene dentro de la Consejería este asunto. Yo le pediría, por favor, que nos contase algo más a este respecto para que pudiéramos despejar las preocupaciones que nos causan algunas de las informaciones que hemos recibido.

Para terminar, en materia de turismo somos conscientes también del enorme trabajo que se está haciendo tanto para finalizar la elaboración del plan estratégico como para el desarrollo de nuevos proyectos como Villas Floridas, del que también hemos hablado aquí ya.

Quiero aprovechar también para agradecer el trabajo de don José Ramón Castiñeira, director general de Turismo hasta hace un par de semanas, así como para desear lo mejor a don Eduardo Dehesa, que le sustituye desde hace pocos días y tiene un enorme pero hermoso reto por delante y no nos cabe duda de que bajo su dirección y la de la consejera, podrá llevarlo a cabo.

Le agradezco mucho que haya detallado sus tres objetivos: excelencia de los servicios, servicios accesibles para todos los ciudadanos –no nos olvidemos de que la cultura es un derecho contemplado en la Constitución- y, por supuesto, como tercer objetivo, que los modelos de gestión lleguen a lograr sus dos primeros puntos; así que, sin más, dejándole el asunto del Teatro de La Abadía, por favor, para que nos pueda contestar, le agradecemos mucho que esté otra vez compareciendo aquí. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ruiz. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor viceconsejero, por sus informaciones y sus explicaciones. Nosotros queríamos empezar haciendo hincapié en turismo y, además, trayendo aquí, a esta comisión, la realidad que hay fuera de estas cuatro paredes, con tranquilidad, con prudencia, pero sin mirar para otro lado, que es la preocupación que existe en el sector por la enfermedad del coronavirus, preguntar si tiene algún comentario que hacer al respecto. Esto trae a colación la necesidad, ahora aún más acuciante, que siempre ha sido una reivindicación del sector, que es la de coordinar la promoción turística entre el Ayuntamiento y la Comunidad, con el apoyo del sector turístico.

En 2015 se dio respuesta a esta reivindicación del sector con la creación de la Asociación Turismo Madrid, en la que estaban representados el Ayuntamiento, la Comunidad y las empresas turísticas; un 49 por ciento de la representación en la asociación la tenían las Administraciones públicas y un 51 por ciento el sector privado. Además, se fijaron objetivos muy concretos, como el aumento en un 30 por ciento el flujo de visitantes, la mejora de las tasas de ocupación, el incremento en un 50 por ciento del gasto de los turistas o la disminución en un 20 por ciento de la estacionalidad. Evidentemente, estamos en una situación muy diferente a la de 2015 –aún bajo los efectos de la crisis económica, entonces-, pero creemos que en las actuales circunstancias no podemos obviar que es el momento más adecuado para reforzar de nuevo esta colaboración.

Lo que la experiencia nos enseña es que la coordinación y la cooperación entre Administraciones es la mejor forma de multiplicar la eficiencia del presupuesto, sin tener que recurrir a la creación de nuevas tasas, como la que ha anunciado el Gobierno de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias al transporte aéreo, que ha sido acogida con gran preocupación por el sector, dado que no es el momento más oportuno para aumentar la fiscalidad del sector. La cuestión es que la colaboración

permite, por ejemplo, concertar las asistencias a las ferias internacionales de turismo sin duplicar la presencia de Ayuntamiento y de Comunidad, o las acciones de promoción en los mercados para promover la Marca Madrid, que no hace falta que vayan las dos Administraciones públicas. Con eso, a todos se nos hace evidente que se está reduciendo el peligro de duplicar innecesariamente el gasto en promoción. Por supuesto, en términos de marca el trabajo conjunto de las Administraciones públicas potencia muchísimo la promoción y la difusión; tiene muchísimas más ventajas.

Por todo ello, nos gustaría saber, en primer lugar, de su Consejería, cómo se está llevando a cabo esta colaboración con el ayuntamiento y con el sector, y si hay alguna idea de crear un ente turístico nuevo o bien resucitar en todo su potencial la Asociación Turismo Madrid; nos gustaría que nos respondiera a esta cuestión. En segundo lugar, queremos aprovechar la reciente visita de miembros de esta comisión al Museo Arqueológico Regional para, de nuevo, romper una lanza a favor de los proyectos de investigación y divulgación de nuestra riqueza patrimonial; son, por encima de todo, proyectos que suponen un atractivo para los municipios en los que están enclavados. Asumimos que las disponibilidades presupuestarias son las que son, pero todos estaremos de acuerdo en que esto no es un gasto efímero sino que es una inversión muy rentable a futuro, con capacidad de multiplicar importantes retornos para la localidad o comarca en la que se ubiquen estos centros.

El interés por el pasado, por la historia, es cada vez mayor, sobre todo entre los jóvenes, como nos recordó el director del Museo Arqueológico Regional, Enrique Baquedano, al que queremos agradecer su generosidad y el tiempo que nos dedicó. Ese potencial enorme que supone que las nuevas generaciones muestren interés y pasión por disciplinas científicas, como la paleontología o la arqueología, con la visita in situ de importantes yacimientos de la Comunidad, evidentemente va a ser una inversión de futuro. Quiero dejarle aquí una idea, que es que hable con el resto del Gobierno regional, porque hay una estrategia de lucha contra la despoblación, con un Comisionado y, a lo mejor –como está enmarcada, porque la cultura es uno de los pilares de esa estrategia-, como está enmarcada la cultura en la lucha contra la despoblación, yo creo que sí que pueden establecer, seguramente, muy fructíferas relaciones de colaboración con el resto de las Consejerías para que la cultura, gracias a su trabajo y a su esfuerzo, se concrete en esta legislatura en dejar centros como –yo creo que todos los tenemos en mente- el Valle de los Neandertales, en Pinilla del Valle, el poblado carpetano de Santorcaz, que son pueblos y comarcas que sufren el tema de la despoblación muy singularmente; pero también puede ser la Casa de los Arqueólogos de Alcalá de Henares o los distintos centros sobre las batallas del Jarama y de Brunete o la restauración del Nuevo Baztán. Bueno, creo que hay proyectos muy interesantes que pueden ser una inversión estable que se consolide a medida que pasa el tiempo, no como un gasto efímero que se esfumó sin resultados y sin más fruto que el disfrute momentáneo de una actividad cultural, que está muy bien, sino que yo creo que debemos ya pensar en multiplicar la eficiencia y la rentabilidad de nuestras inversiones. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Corral. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Hernández León.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias otra vez, señor viceconsejero. Vamos a ver, en esa pregunta clave inicial sobre el tema del reparto de competencias había una curiosidad profunda por una historia: dónde estaba la vida inteligente en la Consejería. Me explico: dónde estaba la capacidad de planificación, de cerebro, de organización de todo lo que son planes. Hoy nos ha ofrecido el señor viceconsejero tres objetivos prioritarios: mayor grado de excelencia, accesibilidad –por tanto, descentralización de la cultura- y maximizar recursos. Bueno, estas son palabras universales. ¡Bienvenido a la ontología de la gestión! Ahora vamos a intentar hablar concretamente de cómo se traduce esto.

Señor viceconsejero, esto se traduce, como usted sabe muy bien, con criterios; lo importante son los criterios a aplicar en estos términos, en estos conceptos y en estos universales. Porque, mire, en la página de la Consejería, en los temas de estudios estadísticos, que yo sepa, aparecen exclusivamente los datos de los estudios estadísticos que realiza el Ministerio de Cultura que corresponden al último estudio genérico del año 2018; pero son estudios estadísticos que, como máximo grado de descenso respecto a todo el territorio nacional, a lo que llega es a estudios comparativos entre comunidades autónomas. Eso está bien para saber cómo nos va y cuál es nuestro papel, pero yo creo que sería necesario, precisamente para elaborar criterios y planificarlos, llegar a otro grado de más detalle y descender el nivel de estudios estadísticos; estoy seguro de que, si tienen recursos, lo van a hacer o lo deberían hacer.

Porque, mire, en estas cuestiones de criterios hay varias cosas. Vamos a hablar, por ejemplo, del problema de la descentralización o accesibilidad, que es lo que están planteando. Uno recorre y revisa los programas de la Consejería y se encuentra con el programa clave, al parecer, que es el Programa Itiner. Bueno, uno revisa las programaciones previstas de exposiciones y actos y se encuentra con una especie de utilización muy... Vamos a ver, ¡que es solo fotografía! Yo entiendo lo que se me va a decir: las exposiciones de fotografía exigen menores gastos en desplazamientos, en seguros y en montaje. Pero yo creo que, si queremos un programa y un planeamiento de accesibilidad a los temas culturales en sentido amplio, de artes plásticas, de música, de teatro, etcétera –ya sé que está la Red de Teatros; de eso no estoy hablando ahora, estoy hablando de otras cuestiones, por ejemplo, de exposiciones-, también habría que redefinir un poquito el Plan Itiner. Puestos a redefinir cosas, yo le echaría una ojeada a esa definición.

Hablemos, por ejemplo, del programa de exposiciones, tanto en su centralidad como en el ámbito general. Usted sabe muy bien, señor viceconsejero, que la programación de determinadas obras de artistas –y no hay más que alabar en ese sentido muchas de las exposiciones que se están realizando, como la última, precisamente esa retrospectiva sobre el arte chileno-, tienen una incidencia en eso que se llama mercado del arte, ¡tiene incidencia en el mercado del arte! Por tanto, la programación, la selección y la exhibición de determinadas obras de artistas debe provenir de una serie de criterios, de un planteamiento estratégico, que me gustaría conocer, más allá de que uno que se hubiera dado una vuelta –y yo me he dado varias- por la feria de arte ARCO Madrid en los últimos años y se encuentre con determinadas relaciones un poco extrañas o algo así entre algunas galerías y algunos de los artistas que se están exponiendo de manera continua o que se han expuesto

prioritariamente allí. Por tanto, esto se puede resolver si se explicitan los criterios del sistema de selección y la política expositiva concreta.

Sigamos hablando de estas cuestiones, porque, claro, por otro lado, se está hablando de la política de la excelencia; en definitiva, maximizar recursos. ¡El tercer gran universal, señor viceconsejero! Claro, que si maximizar recursos es asumir los recortes presupuestarios para poder después sacarle mayor rendimiento a aquello con lo que uno se queda, no deja de ser una especie de metáfora inversa de lo que entendemos como lo máximo, que en este caso me suena -si me lo permite, sin acritud- a lo de retirada estratégica o avance hacia la retaguardia. Por tanto, me gustaría aclarar eso un poquito.

Me gustaría terminar, aunque tendría muchas cosas concretas, pero no es el momento en esta comparecencia, hablando de algunas cuestiones que me parecen puntuales e importantes. Ha hablado de un magnífico programa legislativo sobre ese apoyo a la cadena de todo el libro. No nos ha contado cuál es el tratamiento específico con las librerías de cercanía; cuestión importante en el tema de accesibilidad y precisamente de descentralización de la cultura, porque las librerías de cercanía -y usted lo sabe muy bien, señor viceconsejero- son focos de incentivo cultural que va más allá de la venta de libros.

En el tema de los archivos, efectivamente, nos ha explicado el Plan Director de Archivos Judiciales, pero, mire, en este momento hay archivos candentes, problemáticos, como el Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid -anunciado por repetidas juntas directivas-, que se va a destruir o hacer desaparecer, y eso forma parte del bien patrimonial. Para ir terminando, antes de que se me acabe el tiempo, en criterios, nos gustaría saber un programa, el plan de intervenciones y restauración en el patrimonio cultural, puesto que hay que maximizar los recursos y, por tanto, habrá que decidir cuáles son las prioridades completas; también, por ejemplo, los criterios en los planes de excavaciones arqueológicas, que también habrá que tomar una decisión, porque no se puede llegar a todo, y eso son criterios. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández León. Para una contestación global de siete minutos tiene la palabra el señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Quiero empezar por la intervención del señor Hernández León para que no me suceda como en alguna otra ocasión, que no le pude responder por falta de tiempo; seguramente también me va a faltar ahora y utilizaré los últimos cinco minutos. La verdad es que os llamaría, por favor, a la moderación, y no quiero dramatizarlo, pero lo de "dónde está la vida inteligente en la Consejería", o el sentido de la pregunta de la señora Beirak... Intentemos ser conciliadores. Os voy a explicar a los dos con claridad cuál es el funcionamiento de la Consejería; es decir, aquí no hay ningún funcionamiento extraño y, por supuesto, no es cierto que unas personas hagamos gestión y otras personas se dediquen a cuestiones representativas, ni creo yo que exista una presunción pública de

falta de vida inteligente en esta parte del Ejecutivo. Creo que eso tal vez es llevar la retórica más allá de donde es razonable.

Nuestro funcionamiento es muy orgánico, y las divisiones competenciales y jerárquicas están hechas para facilitar el trabajo. Al igual que los directores generales coordinan y toman decisiones de su ámbito de responsabilidad con sus subdirectores, yo tomo y gestiono con mis directores generales las decisiones que entendemos que no exceden el nivel de competencia que me ha sido otorgado.

En cualquier caso, por supuesto, la totalidad de las decisiones importantes, como no puede ser de otra manera, las toma la consejera Rivera, en un Comité de Dirección que celebra sesiones semanales, del que yo mismo soy parte y que, sin duda alguna, toma todas las decisiones relevantes de la actividad de cualquiera de nuestras competencias. Entonces, quiero desmentir tajantemente que exista la división que la señora Beirak ha insinuado, simplemente impropia, isimplemente impropia! Bueno, lo voy a dejar en impropia.

Señor Hernández León, la dimisión del director de Turismo es por razones personales; el anterior director ha decidido volver a su hogar, y esa persona se ha ido. Yo lo he lamentado mucho, porque hizo un gran trabajo y, por fortuna, hemos tenido la oportunidad, el acierto, la suerte, de poder contar con un nuevo director general, del que yo espero los mejores resultados, porque es un gran ejecutivo internacional, con un currículum verdaderamente apabullante y envidiable.

Tomo la sugerencia de la Red Itiner. Yo creo que se puede mejorar. Me ha invitado a redefinir; no es un eufemismo, yo creo que el ámbito de responsabilidad honesto de cualquier gestor público consiste en conservar lo que ha recibido en óptimo estado y mejorar aquello que considera que debe ser mejorado; a eso me refiero con redefinir, a mejorar, a actualizar, no porque nadie en el pasado lo haya hecho particularmente mal ni particularmente bien sino porque el tiempo pasa, los modelos se consumen, las necesidades cambian y las prioridades y las solicitudes de la ciudadanía tampoco son inmutables. Por tanto, cuando digo redefinir no se trata de un eufemismo; es que, verdaderamente, nosotros no pretendemos inaugurar esta parte del Ejecutivo porque hayamos llegado hace seis meses a la Consejería y a partir de aquí todo lo anterior desaparece y nosotros tenemos que refundar la República... ¡Pues no! Tenemos que hacer una evaluación -que la hemos hecho-, conservar, mejorar y promover nuevas actividades. Por tanto, creo que puede ser mejorable la Red Itiner.

Antes de perder más tiempo, señor De Berenguer, quiero decirle que la empresa Madrid Cultura y Turismo es completamente transparente. Yo soy el consejero delegado de esa empresa; se hizo una reducción de capital porque había que ajustar los fondos propios por un imperativo legal, se está obligado a ello por la Ley de Capitales; las cuentas están auditadas y registradas en el Registro Mercantil y todos los contratos de Madrid Cultura y Turismo están colgados en el Portal de Transparencia. Entonces, verdaderamente yo no tengo nada que ocultar; es una empresa pública que se utiliza para gestionar mejor y más ágilmente los recursos que ahí se derivan, principalmente de la Dirección General de Promoción Cultural; efectivamente, son 7,1 millones que principalmente se

utilizan para la financiación de la programación de Teatros del Canal y para la financiación y gestión de los principales festivales a los que me referí en mi primera intervención.

No quiero que se me consuma el tiempo, pero, señora Ruiz, lo cierto es que había problemas -vamos a decirlo así- de mejora -y seguiré sobre este tema en cuanto retome la palabra- en los Teatros de la Abadía que llamaban a nuestra participación, toda vez que nosotros somos los principales financiadores de la entidad y los cofundadores de la misma. Ante ciertos problemas de gestión -derivados básicamente de un cambio en la Dirección, que ya sucedió en la anterior Legislatura, y que no había terminado de cuajar en un modelo de gestión pacífico, unificado, eficiente y suficiente para el nivel de recursos que destinamos al Teatro de la Abadía, que son 1,75 millones de euros- decidimos tomar cartas en el asunto utilizando -si me permite el señor presidente veinte segundos más- la facultad que nos otorgaba el artículo 16 de los estatutos de la fundación activamos el Comité de Dirección, como miembros del patronato, como órgano gestor más eficiente del patronato, y de esa manera pudimos mejorar la vida de la fundación, que además es uno de los agentes culturales principales de la Comunidad, de la ciudad y probablemente de los que más se han modernizado en la vida cultural española en las últimas décadas.

Proseguiré, señor Corral, cuando retome la palabra. Disculpe por el tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor viceconsejero. Para el turno de réplica tiene la palabra, por espacio de tres minutos... (El Sr. **CORRAL CORRAL**: *Te prefiere a ti.*), por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Alonso. (El Sr. **CORRAL CORRAL**: *Me he puesto celoso.*).

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias. También le falta contestarme a mí (*Risas.*), porque le había formulado una serie de cuestiones, sobre todo en lo que tiene que ver con los festivales. Cuando yo me refería a lo de la no confrontación me estaba refiriendo precisamente a que hubo un momento en el que peligraba el Mad Cool y creo que hay ciertas cuestiones que hay que cuidar.

Me gustaría puntualizar -y tenía una serie de preguntas para usted- una cuestión que ha puesto aquí encima de la mesa el señor Corral con respecto al impuesto al transporte aéreo. Tiene también mucho que ver con un modelo de transporte, porque no todo pasa por ir en avión; hay que potenciar otro tipo de transportes que sean más sostenibles, pero también tiene mucho que ver con el modelo económico que tienen ustedes, o el Gobierno de España, a la hora de gestionar. Y es que aumentar la fiscalidad no es bueno y bajarla tampoco per se. Quiero decir que la cantidad de recortes presupuestarios que ustedes van a tener que implementar no significan una mejor gestión y, desde luego, las regalías a los ricos, que es lo que están haciendo ustedes ahora, que van a beneficiar a 35.000 personas de la Comunidad de Madrid en una población de 7 millones con sus rebajas fiscales. Entonces, el hecho de bajar los impuestos no es la panacea y suele ir en detrimento de las mayorías sociales porque quien tiene recursos suficientes, como para poder acudir a la sanidad, a la educación o al transporte privado, le da igual que se recorte en sanidad, educación, en transporte, en cultura, en turismo o en lo que sea porque lo pueden pagar. El problema es para la gente que no puede acceder

a ello de la misma manera que acceden esos 35.000 grandes beneficiarios de la política fiscal que ustedes implementan en la Comunidad de Madrid.

En ese sentido, también quería hacer hincapié en la relación entre los municipios y la Consejería, y le voy a hacer otra pregunta más para que me la pueda responder en el segundo turno: ¿qué relación existe entre la Consejería de Cultura y Turismo con los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid a la hora de poder ayudar, sobre todo en cuestiones de patrimonio, a esos municipios más pequeños de la Comunidad que no tienen la capacidad por infraestructura ni por recursos para hacer frente a este tipo de cuestiones de patrimonio histórico, incluso también cultura, turismo, etcétera? Me gustaría saber qué pasos han estado dando en cuanto a la relación con los pequeños municipios de la Comunidad de Madrid, porque esta cuestión también se puso encima de la mesa en las anteriores comparencias; y qué van a implementar ustedes, qué ayudas o qué programas tienen encima de la mesa para ayudar a esos pequeños municipios de la Comunidad de Madrid. Ya se me ha terminado el tiempo, lo sé. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Vox, señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Perdona si le he interpretado mal -me refiero al eufemismo-, pero, como había empezado usted diciendo que en los Teatros del Canal los pliegos estaban tardando un poco porque no tenían inventario, los costes, los procedimientos, etcétera, pensé que había algunas cosas que no funcionaban, pero, bueno, se ve que le he entendido mal.

Lo que más me interesa de la cita de hoy es decirle que no puedo estar de acuerdo con su contestación respecto a la empresa de la que usted es consejero delegado por una sencilla razón: yo creo que no se le puede decir a un madrileño, sobre una empresa pública que tiene 7 millones de euros, que las cuentas están en el Registro Mercantil. ¡Eso un político hoy en día no lo puede decir!, ¡no puede decirlo! Ha dicho usted: ¡no hay nada que ocultar! ¡Si yo no he dicho que haya nada que ocultar! ¡Eso lo habrá dicho usted!; revise usted el cuaderno de la sesión. Yo lo que quiero es que haya transparencia, accesibilidad a los datos. Le pongo a usted un ejemplo: me voy a la página de Metro de Madrid -no quiero ponerla como ejemplo, pero se me ha ocurrido esta porque también es de la Comunidad de Madrid- y puedo encontrar los pliegos, las ofertas, la facturación, la subasta electrónica, las guías, las notas de prensa... Y tiene una parte de transparencia que dice: agenda y transparencia, contratación y convenios, marco económico, marco jurídico, personas y estructura, proyectos y datos, ¡y solicitud de información! ¡Oiga, yo creo que, como mínimo, deberían ustedes ir en esta línea! Yo no les estoy acusando de nada; les estoy haciendo una solicitud.

Puede usted, por supuesto, reaccionar como quiera, pero no entiendo que reaccione a la defensiva. Debería decirme: pues tiene usted razón, ahí podemos mejorar. ¡Y harían ustedes muy bien!, porque eso sí que queda. Y, luego, cuando ustedes se vayan, porque de aquí nos vamos a ir todos, eso sí que queda, y esa sí que es una buena gestión. ¡Y eso sí que es coherente con los planteamientos del señor vicepresidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid y con la política de

transparencia que dicen que tienen en Ciudadanos! Por lo tanto, no he entendido su respuesta, ¡qué quiere que le diga! ¡No la he entendido en absoluto! De hecho, las metáforas de la vida cotidiana lo explican muy bien. Creemos que esto es un combate, pero yo no me lo planteo como un combate; de hecho, le he hecho una sugerencia. Le invito a que digan: ¡igual el señor De Berenguer tiene razón! ¡Igual la tengo! O igual no, igual también me he equivocado en esto. Pero yo creo que a cualquier madrileño no se le puede contestar con un: ¡váyase usted al Registro Mercantil para ver las cuentas! Creo que no es una respuesta acertada. Entiendo que es del momento, pero desde luego no es de una política ni moderna ni de un país europeo ni de un partido que se presta a decir que son los campeones de la transparencia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Berenguer. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias. Su respuesta lo que ha hecho en realidad ha sido confirmar mi apreciación inicial de que creo que están ustedes un poco a la defensiva. Me parece llamativo el hecho de que tome una pregunta sencilla, como la de cómo organizan su trabajo, como una insinuación, igual que me parece llamativo que la califique de impropia; con lo cual, en primer lugar, esto no es un combate. Lo que yo tengo es la responsabilidad del control al Gobierno, y la ejerzo haciéndole preguntas. Además, y esto lo diré con toda la dulzura y empatía de la que soy capaz, no necesito insinuar nada porque puedo preguntar directamente las cosas cuando quiera; de hecho, así lo hago. Por lo tanto, lo que le estaba haciendo eran unas preguntas directas: ¿cómo organizan su trabajo? ¿Hay una división de funciones representativas y ejecutivas? Puede ser una opción. ¿La distribuyen sectorialmente? Puede ser otra opción. ¿Por grados de importancia de los agentes? Me gustaría que me contestara a estas cuestiones, como también me gustaría que me contestara a la segunda pregunta: ¿qué han hecho nuevo en los seis meses que ustedes llevan? Porque -y se lo vuelvo a decir-, para mí, redefinición sí es un sinónimo, pero es un sinónimo de recortes; igual que optimización es un sinónimo de recortes, que creo que es realmente lo que está pasando actualmente en esta Consejería. Por lo tanto, me gustaría saber cuáles son sus proyectos de nuevo cuño. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Ruiz.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Voy a intentar ser breve. En primer lugar, quiero hacer una apreciación tanto a la portavoz de Unidas Podemos como al portavoz de Vox, que sabe que además le tengo respeto y cariño: la Comisión de Transportes son los viernes, estamos en la de Cultura, y han dedicado más tiempo a hablar de transporte que a la comparecencia del viceconsejero; aun así, les diré varias cosas.

La portavoz de Podemos, en su primera intervención, ha hecho una declaración que a mí me ha dejado un poco preocupada porque ha dicho -y leo literalmente y lo podremos ver en el Diario de Sesiones-: "No hace falta llevar la cultura a los municipios que ya tienen cultura." A lo mejor lo que

tiene que hacer es viajar más, porque cuando la consejera y el viceconsejero han hablado de descentralización cultural se referían a proyectos muy ambiciosos que no coinciden en absoluto con decir que no hace falta llevar la cultura a los municipios.

Otra cosa más. Le voy a decir una frase para ver si sabe quién la dijo: "Los concursos públicos no casan con el arte." Se lo digo porque como saca muchas veces el tema de los concursos públicos... Fue Miguel del Arco, director de la compañía teatral Kamikaze -no sé si le suena-; si quieren, abrimos el tema de los concursos públicos en otro momento, que con Podemos tenemos mucho que hablar al respecto.

Señor De Berenguer, portavoz de Vox, sabe que yo le tengo mucho respeto, pero no es que le resulte imposible saber qué es Madrid Cultura y Turismo, pues que Vox ha metido mal todas las peticiones de información en Registro!; ha metido mal el número del programa, mal el número de las partidas, y, por lo tanto, la Mesa ha tirado todas esas peticiones. Yo estoy convencida de que, si ponen bien el número del programa y el número de las partidas, llegarán a la Consejería, y la Consejería contestará sobre todas esas peticiones presupuestarias, porque tienen ustedes derecho a saberlas. Igualmente le agradezco que ponga en valor la transparencia de la Consejería de Transportes, del consejero Ángel Garrido. Hablaba usted de opacidad. Opacidad, no; en cualquier caso, incapacidad de su Grupo para meter las peticiones de información correctamente.

Respecto a la portavoz de Más Madrid, yo creo que sí se han hecho cosas nuevas. De todas maneras, usted decía que estábamos a la defensiva o en posición reactiva. Yo creo que al final acabarán ustedes limando sus asperezas y -estoy convencida- acabarán entendiéndose, porque creo que tanto los miembros de la Consejería como usted son amantes de la cultura, y al final eso va a llevarles a un punto de entendimiento.

Respecto al portavoz del Grupo Socialista, tengo que decirle -y me alegro mucho- que cada vez va siendo más normal que coincida con usted en muchas cosas, y no solo eso sino que le agradezco el tono de sus últimas intervenciones, que están mejorando en cuanto a la conciliación con el resto de Grupos, y yo se lo tengo que agradecer. Estoy muy de acuerdo en que hay muchas cosas que mejorar; es cierto que se han hecho muchas cosas nuevas y que hay que ponerlas en valor. Yo no lo podría hacer de otra manera, porque estoy muy orgullosa y muy contenta del trabajo que está haciendo esta Consejería.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se le ha terminado el tiempo, señora Ruiz.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Así que, insisto, señor viceconsejero, muchas gracias por su respuesta sobre el Teatro de La Abadía; hablaremos de ello en otro momento. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ruiz. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señor presidente. Solo quiero explicar que es verdad que el tema de la tasa al transporte aéreo lo he sacado. Me gustaría que la señora Alonso me explicara si subir los impuestos a los ricos es poner una tasa aérea, subir el impuesto a la comida rápida o, por ejemplo, subir los impuestos al diésel; me parece que los ricos van con coches de gasolina, por lo que tengo entendido. Le voy a explicar las rebajas de impuestos en la comunidad autónoma en el caso de los que menos ganan: el tipo estatal está en un 9,5 por ciento para los que tienen menos ingresos, y en Madrid lo hemos rebajado al 9 por ciento. ¿Sabe en cuánto lo tiene Cataluña? En el 12 por ciento, ien el 12 por ciento! O sea que aquí verdaderamente se mira, sobre todo se mira, por la gente que menos tiene; pero no estamos en la Comisión de Economía y Hacienda. Discúlpeme, señor presidente.

Sin acritud, señor Hernández León, solo quiero decirle que tiene una larga y brillante experiencia en la gestión cultural en el Círculo de Bellas Artes, entiende usted muy bien lo que significa maximizar recursos, y seguramente esté usted más de acuerdo con el vicepresidente en el término maximizar recursos que con sus compañeros del PSOE de Andalucía, que instituyeron la Agencia andaluza de Instituciones Culturales con 24,6 millones de euros de presupuesto, de los cuales destinaban 18 a gastos de personal, 6 a gastos generales de funcionamiento de la Agencia y solo 1 millón de euros -solo 1 millón de euros!- al gasto en programación cultural. ¡Eso sí que es maximizar recursos! Seguramente estará usted más de acuerdo con el término maximizar recursos del vicepresidente que con el de sus compañeros de Andalucía.

Voy a corroborar las palabras del señor vicepresidente –si me lo permiten- en relación con respetar lo que uno recibe cuando llega a un cargo de responsabilidad política y no hacer una política de tierra quemada -ide tierra quemada!- sobre todo lo anterior, como vimos, por ejemplo, en el Gobierno de Manuela Carmena en el Ayuntamiento de Madrid, con una tremenda confusión en relación con lo que para el Gobierno de Carmena era la cultura del PP, creyendo que estaban destruyendo lo que era del PP sin darse cuenta de que lo que se había construido era de todos los madrileños, ide todos los madrileños! Ese fue el éxito de instituciones como Matadero, como Conde Duque o como Medialab-Prado, porque era algo que había construido la cultura madrileña con sus agentes, con sus actores, con sus espectadores, y no era una cosa del PP que había que destruir. Ese fue un tremendo error, y por eso le felicito, señor vicepresidente, porque tenga tan claro lo que hay que hacer cuando se llega a un nuevo puesto de responsabilidad política: mejorar lo que hay -sin duda alguna, todo es mejorable-, respetando lo que ya no pertenece a un partido o a un color político sino al patrimonio de todos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Corral. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Hernández León.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Vamos a ver, yo he venido aquí a debatir y a dialogar con el vicepresidente; por tanto, voy a intentar hacer una abstracción sobre con qué concepto de maximizar coincido, porque, si nos pusiéramos así, podría también adentrarme en muchas de las incorrecciones políticas que se han producido en otros equipos y en otros

momentos. No he venido a discutir con el portavoz del Grupo Popular sino a dialogar con el viceconsejero.

También, puesto que parece que he tenido tantas referencias, quiero agradecer el aprobado que me acaba de dar la portavoz de Ciudadanos. (La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: *¡Sobresaliente!, sobresaliente!*) (*Risas.*) ¡Bueno! ¡Sobresaliente!, ¡todavía mejor! Prometo que seguiré intentando progresar y mejorar en mis intervenciones, porque no hay nada que me congratule más que tener su... (La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: *Por su tono.*) Por el tono. Bien.

En cuanto al señor viceconsejero, no tenga la piel tan fina porque, cuando yo me preguntaba dónde residía la vida inteligente, con esa metáfora, con ese chiste, no estaba dudando que hubiera vida inteligente; lo que preguntaba era dónde está el núcleo de reflexión interno. A veces me pongo muy retórico, incluso poético, y me temo que no se me entiende. Pero, fíjese -sin acritud también, señor viceconsejero-, yo no me he molestado en absoluto por el tuteo con el que, en una institución como esta, usted se está refiriendo a los diputados. Después, en la cafetería, nos podemos tutear, pero en este momento, por respeto a la institución y a lo que representamos cada uno, ni yo le tuteo a usted ni usted me debería tutear a mí -ni a ningún otro portavoz- no solo por la institución sino incluso, a lo mejor, por la diferencia de edad que nos separa, que es bastante.

Termino con esto, porque me parece lo fundamental: yo le he preguntado -y por eso hacía esa especie de metáfora de la vida inteligente- dónde está el núcleo de decisión de la planificación de los criterios, porque -vuelvo a insistir en esa pregunta- nos gustaría conocer los criterios. Como hay que ceñirse a los recursos existentes, ¿de qué manera se da prioridad a las intervenciones en restauración del patrimonio cultural? ¿De qué manera se da prioridad al Plan de Excavaciones Arqueológicas? Podríamos seguir pidiendo criterios de una manera extensa y concreta para las programaciones de exposición y para tantos y tantos esquemas que, de alguna manera, suponen algo más que una priorización concreta de las decisiones. El plan y la gestión cultural, evidentemente, me parece que son el núcleo fundamental de las cuestiones de reflexión que nos interesan. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández León. Para el turno final de dúplica tiene la palabra el señor viceconsejero por un espacio de cinco minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Lo primero que quiero hacer es pedir disculpas si inadvertidamente les he tuteado; espero que no vuelva a suceder.

Señor Corral, en efecto, estamos manteniendo conversaciones y en comunicación permanente con el Ayuntamiento de Madrid para intentar coordinarnos para la mejor promoción del turismo de la ciudad y la Comunidad. Hay mecanismos periódicos por los cuales se intercambia esta información, se intercambian las planificaciones y, en efecto, estamos estudiando un modelo de colaboración institucional que mejore esta colaboración de una manera permanente. Ha habido algunas reuniones. Nosotros estamos elaborando un informe para tener un concepto claro sobre cómo

entendemos que debe ser ese espacio, ese ente, ese lugar de colaboración; es algo que consideramos muy importante y por eso la presidenta lo mencionó en un discurso no muy lejano. Un ejemplo de la colaboración que ya se está desarrollando sin tener que esperar a esta figura es que ahora la información de promoción turística tanto de la Comunidad como del Ayuntamiento está a disposición en las oficinas de información de ambas Administraciones. Esto es un pequeño ejemplo de medidas de colaboración.

Señor De Berenguer, me parece muy importante señalar que Madrid Cultura y Turismo es una empresa pública que, como todas, está intervenida en su funcionamiento; todas sus actividades requieren una autorización por los departamentos de Hacienda pertinentes, y a todos los efectos es prácticamente equiparable al funcionamiento de la propia Administración. Mencionaba el tema del Registro Mercantil simple y llanamente porque es el espacio ordinario donde encuentra uno la información de las empresas públicas y privadas. Yo considero que Madrid Cultura y Turismo, que es una empresa pública pequeña si la comparamos con otras empresas públicas que hay, tiene su información a disposición de todos los ciudadanos. ¿Que es posible mejorar esa comunicación? Pues, sin duda será posible mejorarla, pero yo entiendo que su actividad es conocida, transparente y, en mi opinión, no hay un déficit de transparencia en su actividad.

Señora Beirak, insisto en que yo considero que nuestra responsabilidad y nuestros mejores talentos se tienen que aplicar a los tres ámbitos que hemos mencionado el señor Corral y yo. ¿Cuestiones novedosas? Me parece que la marca Madrid es novedosa, que el plan estratégico de cultura es novedoso, que el proyecto Villas Floridas es novedoso. Tenemos algunas reformas legislativas novedosas: el plan de educación patrimonial lo es; el acuerdo marco para beneficio del sector editorial, que hemos sacado adelante en un tiempo bastante récord, es novedoso; igual que el plan de lectura. Creo que el conjunto de políticas que estamos aplicando, tanto en la reconfiguración como en la reedición de los contratos de Teatros del Canal, así como la redefinición, la mejora de todos los proyectos escénicos, es algo novedoso. ¡Por lo menos yo quiero pensar que estamos consiguiendo este objetivo! Por consiguiente, no estoy de acuerdo con usted cuando dice que no existe un impulso de novedad en las políticas que esta Consejería lleva adelante.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Finalmente, señora Alonso, el problema del Mad Cool es que hace falta un espacio, y hay dos corporaciones involucradas; esencialmente es el Ayuntamiento el que se lo tiene que dar dentro de una serie de necesidades y criterios que ha marcado la propia organización. Nosotros queremos que se quede el Mad Cool; pretendemos seguir colaborando, como lo hemos venido haciendo, con su celebración, pero realmente no es en esta Administración donde reside la capacidad para solventar definitivamente este asunto.

Disculpadme... *(Risas.)* Discúlpenme ustedes si no he podido responder a todas sus preguntas. Por supuesto quedo a disposición para esclarecerlas en cuanto sea posible. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor viceconsejero, una vez más, por su presencia en esta comisión.

Pasamos al punto segundo y último del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta? *(Denegaciones.)* Pues, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 30 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid